

**Minuta de la cuarta Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **diez** horas con **once** minutos del día **veintiocho de abril** de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la **cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior); 40, fracciones I y II y 48, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Pablo César Lezama Barreda	Consejero electoral, presidente de la Comisión.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo.
Alejandro Gonzalo Polanco Mireles	Secretario técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, 55, 56 y 59 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 29 de marzo de 2017.
2. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de marzo de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2017 de la Comisión de Fiscalización Enero-Marzo.
4. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del Orden del Día, al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico consultara la votación, el cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión le solicitó al secretario técnico, antes de avanzar con los temas listados en el orden del día, hiciera la consulta de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

El secretario técnico solicitó a los integrantes de la Comisión que, si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 29 de marzo de 2017.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la minuta mencionada.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma a la Minuta de las oficinas de los consejeros electorales Pablo César Lezama Barreda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Al no existir intervenciones, el secretario técnico tomó la votación sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/07/17. Se aprueba la **Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 29 de marzo de 2017**, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría

Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en la página de internet institucional.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día:

2. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de marzo de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe mencionado.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, intervino para mencionar que le preocupa que se registre un bajo cumplimiento de obligaciones por parte de las agrupaciones, solo 13 de 28 presentaron sus informes anuales. Añadió que no es una sorpresa, aunque se han tomado medidas para generar mayores acercamientos con las APL's.

Refirió que una hipótesis que se desarrollaba en su oficina es que el acceso a la información sea fácil para las agrupaciones. En este sentido, indagamos en el microsítio de fiscalización, que sería el primer lugar para buscar información por parte de las agrupaciones, descubrimos que hay normativa vigente que no está y otra que no debería estar. Entonces, la recomendación es revisar el contenido del microsítio, para que las otras 15 agrupaciones que no presentaron informe, y se acerquen a buscar información, tengan lo más actualizado.

Adicionalmente, señaló que en la sesión anterior manifestó la necesidad de trabajar de manera conjunta con las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y de Participación Ciudadana y Capacitación, para tener un mayor acercamiento con las agrupaciones políticas locales. En esa ocasión el secretario técnico había informado que sí se habían realizado esas acciones pero que no estaban debidamente consignadas en ningún informe y entonces el presidente de la comisión pidió que en este informe se consignaran esas labores de acercamiento, pero no está esa información en este informe, por lo que quería traer a la mesa dicha omisión.

Al respecto el presidente de la Comisión mencionó, que estábamos quizá a menos de un mes de ser aprobada la Ley Electoral, y en ese sentido los acercamientos con las organizaciones están sujetos a la certeza de las obligaciones que derivarán de la ley que fuera aprobada, en consecuencia mencionó la conveniencia de esperar a su aprobación para continuar con los acercamientos y con las capacitaciones que se puedan dar a las agrupaciones en materia del cumplimiento de obligaciones, que podrían cambiar en próximos días.

El secretario técnico, con relación a la observación del micrositio, mencionó la pertinencia de actualizar la normativa vigente para dar mayor certeza a las Agrupaciones Políticas Locales, por lo que se revisaría la información contenida y, en su caso, se llevaría a cabo la actualización correspondiente.

Por lo que se refiere a la segunda observación planteada por el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y retomando las palabras del presidente de la Comisión, mencionó que en efecto la elaboración de los materiales de trabajo para talleres y capacitación de APL's, consideramos que es conveniente esperar a la emisión de la nueva Ley electoral, que nos permita estar en condiciones, con las posibles nuevas reglas, lograr un mayor acercamiento con ellas, no solamente con las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Educación Cívica, sino también invitar a la DEAP para que participe conjuntamente, máxime que son ellos los que mayor acercamiento tienen con la APL's, para que apoyen e íntegramente hagamos este acercamiento con estas asociaciones, por lo que una vez emitida esta Ley podremos elaborar los documentos de trabajo y el material técnico, con apego a las posibles nuevas reglas.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, manifestó que la omisión a la que se refiere es que en la minuta de la sesión anterior textualmente dice: *"el presidente de la comisión solicitó al secretario completar la información y se incluya en el siguiente informe la vinculación con Educación Cívica y Participación Ciudadana"*, siendo este el informe que estamos revisando, por eso me permití señalar que eso no estaba cubierto en el mismo, por lo que sea que haya ocurrido solicito se incluya.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión dio por recibido el informe mencionado.

El presidente de la comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2017 de la Comisión de Fiscalización Enero-Marzo.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe mencionado.

El secretario técnico informó que el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda presentó observaciones de forma al documento referido.

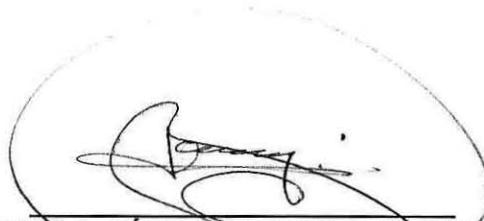
Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión dio por recibido el informe mencionado.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día:

4. Asuntos generales.

No se propusieron asuntos generales.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diez horas con veintitrés minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización.



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Presidente de la Comisión
Permanente de Fiscalización



CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización